



RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Lenín Moreno Garcés

MINISTRO DE EDUCACIÓN
Milton Luna Tamayo

PRESIDENTE DEL GABINETE SOCIAL
Paúl Granda López

Viceministro de Gestión Educativa
Francisco Cevallos Tejada

Viceministro de Educación
Alfredo Astorga Bastidas

Coordinadora General de Planificación
Fanny Yanza Campos

Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación
Paulina Patricia Alvear

Directora Nacional de Comunicación Social
Adriana Buchelli

© Ministerio de Educación del Ecuador,
2014 Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código Postal: 170515 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación,
en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o
electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada
por los editores y se cite correctamente la fuente.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa.
Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental.

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación (MinEduc), como ente rector del Sistema Nacional de Educación y de la Política Pública educativa, basa su accionar en la Constitución de la República del Ecuador, marco legal educativo y leyes vigentes, así también en los instrumentos de política nacional, garantiza el derecho a la educación a toda la población, regula y controlan las actividades relacionadas a la educación en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Educación con el fin de garantizar el derecho, acceso y calidad de la educación a lo largo de toda una vida, brinda atención a en educación ordinaria (Inicial, Básica y Bachillerato) y oferta extraordinaria (Servicio de atención familiar a la primera infancia, Rezago educativo, Educación especializada, Centro de adolescentes infractores, Campaña "Todos ABC", Básica superior y bachillerato virtual y Educación para personas con escolaridad inconclusa en centro de privación de libertad) para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad a los y las habitantes del territorio nacional.

Para cumplir con su propósito y misión el MinEduc, durante el ejercicio fiscal 2018, ha encaminado un sin número de acciones que se exponen en el presente informe de rendición de cuentas.

RESUMEN

Con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Cartera de Estado durante el ejercicio fiscal 2018, el presente documento recapitula los principales logros, así como el análisis de la ejecución presupuestaria. A continuación, se resumen de los principales resultados:

- En el año 2018 el Sistema Nacional de Educación garantizó el derecho a la educación a 4.581.835 estudiantes en educación ordinaria y 296.524 estudiantes en oferta extraordinaria.
- Al 2018 el Sistema Nacional de Educación se atendió en educación ordinaria a 4.581.835 estudiantes en todos los sostenimientos a nivel nacional, de los cuales el 74% correspondió a instituciones fiscales, 5% fiscomisionales, 1% municipales y 20% particulares.
- Al 2018 el Sistema Nacional de Educación brindó atención a 296.524 estudiantes en todos los sostenimientos de educación extraordinaria a nivel nacional: Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia (19.924); Rezago Educativo (4.750); Educación Especializada (8.284); Centro de Adolescentes Infractores (649); Campaña “Todos ABC” a 248.285 jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa; Básica Superior y Bachillerato Virtual (5.912); Educación para personas con escolaridad inconclusa en Centro de Privación de Libertad (8.720). Adicionalmente, mediante el Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria se prestó el servicio educativo a 14.736 niños, niñas y adolescentes.
- En el 2018 se impartió a 98.627 docentes capacitaciones en diferentes programas, incluidos los docentes del sistema de educación intercultural bilingüe. En las ofertas educativas extraordinarias se capacitó a 6.311 docentes. Adicionalmente, el Mineduc benefició a 467 docentes a nivel nacional con financiamiento de maestrías.
- En el año 2018 el Sistema Nacional de Educación atendió a través de 16.301 instituciones educativas a nivel nacional, de las cuales el 76% correspondió a instituciones fiscales, 20% a particulares, 3% fiscomisionales y 1% municipales. En 30 Centros de Privación de Libertad se brindó atención a personas con escolaridad inconclusa.
- En el año 2018, el Ministerio de Educación en el marco de la implementación de la política de CERO tolerancias y CERO impunidades contra la violencia y acoso, se revisaron

denuncias y reaperturas de casos de acoso y violencia sexual; campañas educomunicacionales de prevención de violencia, educación sexual integral, prevención de embarazo en adolescentes, prevención de uso, consumo y comercialización de alcohol, cigarrillo y otras drogas; generación, capacitación e implementación de rutas y protocolos de actuación en situación de violencias, con la finalidad de precautelar la seguridad y bienestar de los niños, niñas, adolescentes y de la comunidad educativa en general.

- El Ministerio registró un presupuesto asignado de USD 3.851 millones. Al 31 de diciembre de 2018 el presupuesto codificado de USD 3.423 millones, de los cuales: 91,6% correspondió a gasto corriente y 8,4% a inversión. Se registro una devolución al Ministerio de Economías y Finanzas y transferencias a co-ejecutores por el monto de USD 375 millones. El presupuesto devengado alcanzó los USD 3.336 millones. La ejecución presupuestaria al 2018 equivale al 97,5%.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: i) la primera sección resume la articulación de la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional e intersectorial; ii) la segunda sección describe los resultados alcanzados en la gestión 2018, exponiendo los resultados que contribuyeron con los ejes de gestión del ministerio: calidad, cobertura, derechos y gestión de la educación; iii) la tercera, el presupuesto permanente y no permanente. Finalmente, la cuarta sección propone los principales desafíos a la gestión a ser realizada en el año 2019.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
RESUMEN.....	4
ÍNDICE.....	6
1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERSECTORIAL	7
2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018.....	9
EJES DE ACCIÓN:	9
2.1. EJE CALIDAD.....	10
2.2. EJE COBERTURA.....	19
2.3. EJE DERECHOS.....	23
2.4. GESTIÓN.....	25
3. PRESUPUESTO PERMANENTE Y NO PERMANENTE.....	27
3.1. PERMANENTE.....	27
3.2. NO PERMANENTE.....	27
3.2.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2018.....	28
4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2019.....	31

1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERSECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo, establecido en la Constitución de la República en el Artículo 280 como “(...) *el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (...)*”, fue definido para el periodo 2017-2021, como Plan Nacional Toda una Vida; instrumento que contempla objetivos nacionales, políticas, metas e indicadores y, en el que se prioriza el ámbito educativo, considerándolo como eje para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, y como puntal para el desarrollo y la productividad a nivel nacional.

Es así como, la planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional e intersectorial.

Ilustración 1: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional e intersectorial



Elaborado: Ministerio de Educación

**RENDICIÓN
DE CUENTAS 2018**



2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2018

Los principales resultados alcanzados durante la gestión 2018 en base a los ejes de gestión del Ministerio de Educación son:

EJES DE ACCIÓN:

- **Calidad:** Procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación contextualizados, actualizados y articulados en todos los niveles, modalidades y tipos de oferta, basados en estándares que garanticen el desarrollo integral de la población con equidad, pertinencia e igualdad de oportunidades.
- **Cobertura:** Acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios en todos sus niveles, modalidades y tipos de oferta.
- **Derechos:** Garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes, y atención preventiva de fenómenos psicosociales.
- **Gestión:** Procesos organizativos y condiciones físicas que contribuyen al cumplimiento de la misión de calidad educativa.

Cuadro 1: Ejes de gestión y Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación 2018

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
CALIDAD	Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
	Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
	Mejorar la calidad del servicio docente.
COBERTURA	Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
DERECHOS	Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
GESTIÓN	Fortalecer las capacidades institucionales.

Elaborado: Ministerio de Educación

2.1. EJE CALIDAD

Educación Inicial y Básica: Se impartió jornadas de fortalecimiento docente para el nivel de Educación Inicial a: Régimen Sierra 2017 - 2018: 1.584 docentes; Régimen Costa 2018 - 2019: 3.521 docentes; Régimen Sierra 2018 - 2019: 1.111 docentes.

- Jornadas de lineamientos de implementación del nivel de Educación Inicial a 54 auditores educativos a nivel nacional.
- Proceso de asignación de material educativo didáctico básico, mobiliario y juegos exteriores a las instituciones educativas del nivel de Educación Inicial, atendiendo a 1.300 instituciones educativas.



Pasa la voz: Revista digital, que tiene como propósito dar a conocer metodologías, técnicas y experiencias de aprendizaje innovadoras, que benefició a 7.000 docentes, a través de 19 entregas digitales mensuales.

Redes de aprendizaje: Conformación de 978 redes de aprendizaje a nivel nacional, como espacios pedagógicos para compartir buenas prácticas educativas y metodologías de aprendizaje, cada red cuenta con un máximo de 30 docentes.

Bachillerato Técnico: Se elaboró en el 2018 la estrategia de Fortalecimiento de Educación Técnica, que contempla los elementos de: Formación técnica, mejora de infraestructura y calidad pedagógica. La estrategia fue consensuada con todos los actores del Sistema Nacional de Educación y organismos internacionales.

Bachillerato Técnico Productivo: Con el fin de operativizar 58 Bachilleratos Técnicos Productivos y coadyuvar a promover la cultura del trabajo y la producción, se suscribieron 98 convenios con empresas públicas y privadas para desarrollar capacidades y competencias complementarias relacionadas con la gestión, coordinación y supervisión de procesos de producción y/o prestación de servicios y competencias específicas. Complementando el fortalecimiento del BTP se generó las siguientes acciones:

- Con base al acuerdo Interministerial No. 002 MINEDUC-MDT se regula las practicas estudiantiles de BT y BT-P, reconociéndolas como experiencia laboral.
- Se brindó seguros estudiantiles a Bachillerato Técnico-BT y Bachillerato Técnico Productivo-BTP con el fin de mitigar los riesgos en sus prácticas estudiantiles.
- Vinculación de 86 docentes técnicos a nivel nacional, para el fortalecimiento de bachilleratos técnicos productivos en las unidades de educación de producción.



Fortalecimiento de Docentes Técnicos

- 86 nuevos docentes técnicos vinculados a nivel nacional.
- 55 docentes certificados como instructores CISCO (estándar de la industria para diseño y soporte de redes), con base al convenio Interinstitucional entre MinEduc, CISCO Systems Ecuador S.A. y Corporación EDUTEC.
- 39 instituciones educativas acreditadas como academia CISCO favoreciendo a 10.000 estudiantes.



Cooperación directa con organismo nacional e internacionales para fortalecer BT y BTP



- Banco Interamericano de Desarrollo-BID: *Fortalecimiento de la educación técnica de nivel secundario en relación con el sistema de formación técnico profesional de Educador.*
- Cooperación Alemana GIZ y la Cámara de Comercio Alemana-Ecuatoriana: *Desarrollo de eventos para el fortalecimiento de la educación técnica y dual.*
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe: *Asistencia técnica para el Sistema Nacional de Educación Técnica, en coordinación con Senescyt.*
- La Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica-VOB: *Apoyo técnico y financiero para elaborar un diagnóstico sobre la situación del BT en el país; y convenio específico del Programa “Desarrollando Capacidades en Jóvenes para el Turismo Sostenible”, para estudiantes de bachillerato técnico (BT) en turismo.*

Educación Especializada e Inclusiva



- 517 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión incorporados en régimen costa.
- 518 docentes pedagogos de apoyo a la inclusión incorporados en régimen sierra.
- 588 estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial titulados dentro del proceso de evaluación “Ser Bachiller” – prueba alternativa, régimen sierra 2017 – 2018.

- 691 estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial identificados dentro del proceso de evaluación Ser Bachiller – prueba alternativa, régimen costa 2018 – 2019.
- Creación del modelo de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Generación del modelo educativo nacional bilingüe bicultural para personas con discapacidad auditiva.



Plan Lector: Se desarrolló el “Plan lector Institucional”, permitiendo fortalecer y desarrollar competencias lectoras a los estudiantes de EBG y BGU en los establecimientos educativos fiscales a nivel nacional.

Formación de mediadores de lectura: 1.600 docentes, estudiantes y padres de familia participaron en talleres de sensibilización para implementar prácticas de fomento a la lectura.

Red Nacional de bibliotecas escolares: La red de bibliotecas para el año 2018, contó con 549 bibliotecas habilitadas a nivel nacional.

Ferias de Proyectos Escolares: Con el fin de crear un encuentro con la comunidad educativa para promover y motivar el proceso de aprendizaje significativo y trabajo colaborativo, se realizaron 88 ferias distritales y 9 ferias zonales con la participación de 56.565 estudiantes de EGB a nivel nacional.

Currículo educativo: Se generó un currículo de lengua de señas ecuatoriana, para el nivel inicial de las instituciones de educación especializada, que atienden a niñas y niños sordos, permitiendo instrumentar adecuadamente su inteligencia, garantizando su desarrollo integral y su inclusión social plena. Adicionalmente se construyeron los siguientes materiales complementarios:

- 40 cuadernillos para los módulos 1 y 2 del Currículo Integrado de Alfabetización.
- 4 textos del estudiante de los módulos 3, 4, 5 y 6 del Currículo Integrado de Alfabetización.
- 200 programas radiales para los módulos 1 y 2 del Currículo Integrado de Alfabetización.
- 480 audio-clases para los módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Currículo Integrado de Alfabetización.
- 4 textos del estudiante de Básica Superior (8°, 9° y 10° grado) de Educación extraordinaria, correspondientes a Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

Mejoramiento de calidad del servicio docente: Se desarrollaron 15 materiales de apoyo docente: Estrategias metodológicas EGB y BGU; Evaluación de proyectos de educación cultural y artística; Educación vial en el aula; Desarrollo humano integral; Fomentar la lectura; Modelo de gestión y atención al rezago; Metodológicas para educación física; Implementación y monitoreo de diseños curriculares; Guía de implementación curricular y estrategias metodológicas de lengua extranjera; Guía para el docente de alfabetización; Guía para el docente de educación general básica y bachillerato intensivo; evaluación en las ofertas de educación extraordinaria; Calendario ecuatorial andino y Guía de ética: vida y vida en comunidad entre los seres humanos y el resto de la Pachamama.

Investigación Educativa: En el año 2018 se diseñó e implementó la Agenda Nacional de Investigación. Adicionalmente se realizaron publicaciones e investigaciones educativas cuantitativas y cualitativas, para apoyar la generación de políticas públicas, disponibles en el siguiente enlace:

<https://educacion.gob.ec/investigacion-educativa/>



Estándares de gestión escolar y de desempeño

profesional docente y desempeño profesional directivo: Se desarrolló en el 2018, 55 estándares de gestión y desempeño profesional docente: 21 de gestión escolar, 25 de desempeño profesional directivo y 22 de desempeño docente -272 indicadores (4 por estándar)

Formación docente

- 27 cursos de Formación Continua en diferentes áreas: Ciencias sociales, ciencias naturales, educación inicial, educación general básica, educación ambiental, física y química, educación artística, bachillerato técnico, formación de directivos escolares, prevención de la violencia en el aula, lengua y literatura, entre otros.
- El plan de maestrías fomentado por el MINEDUC, beneficio a 1.074 docentes, con maestrías obtenidas en Universidad de Barcelona y la Universidad de La Plata.

Quiero ser maestro:

- **Quiero Ser Maestro:** En 2018 se culminó la fase de elegibilidad de este proceso, para el que se inscribieron 129.114 aspirantes a ser docentes del magisterio fiscal. Luego de rendir las pruebas de razonamiento, personalidad y conocimientos específicos, 34.386 aspirantes lograron su condición de elegibles.
- **Quiero Ser Directivo:** En noviembre de 2018 se convocó a la fase de elegibilidad, se inscribieron 1.167 docentes.¹
- **Quiero Ser Asesor Auditor:** Entre junio y septiembre de 2018 se organizó el concurso de méritos y oposición QDAA 2018; se inscribieron 92 aspirantes y hubo 39 ganadores, quienes recibieron su nombramiento desde octubre del 2018.



Recategorización y Ascenso: En marzo de 2018 se convocó al proceso de Recategorización y ascenso del magisterio, se inscribieron 42.820 docentes, de los cuales 11.897 se favorecieron de los nuevos salarios correspondientes a sus nuevas categorías.

Sectorización docente: En septiembre de 2018 se abrió el proceso de sectorización docente, brindando una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia. En esta primera etapa se acogieron 142 docentes a nivel nacional.

¹ En 2019 se realizarán las evaluaciones de razonamiento y conocimientos específicos. Una vez superada esta etapa de elegibilidad, podrán participar en concursos de méritos de oposición para obtener su nombramiento como Rector/director de Instituciones Educativas Fiscales. Es importante indicar que, en coordinación con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEVAL, se continuará con la recepción de la toma de pruebas de razonamiento y conocimientos específicos.

Ejecución de evaluaciones de desempeño docente: En agosto de 2018, el MINEDUC coordinó con INEVAL la evaluación integral de desempeño docente, con la aplicación de la prueba de conocimientos específicos a 3.483 docentes de bachillerato técnico y 6.576 docentes de inglés.

Contratos e incorporación de docentes al magisterio fiscal: Durante el año 2018 fueron reemplazados 5.630 docentes al magisterio Fiscal, bajo la modalidad de contratos ocasionales y 1.019 docentes bajo la modalidad de reemplazos de nombramientos provisionales a nivel nacional.

Prueba de personalidad censal a docentes del magisterio: 172.189 docentes de nombramiento definitivo, provisional y contratos, rindieron pruebas de personalidad. De ellos, se presentaron 167.061 docentes; alcanzando la condición de adecuados 158.992 con un ausentismo de 5.128 docentes.

Regulación de la educación: Para el año 2018, se elaboró la Agenda Regulatoria que consiste en crear un marco regulatorio para fomentar la calidad de la educación, optimizando el acceso, mejorando el servicio y perfeccionando el modelo educativo con pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación. Adicionalmente se emitieron los siguientes instrumentos de regulación:

- 47 regulaciones emitidas para el mejoramiento de la educación.
- 55 estándares de calidad educativa
- 3.012 resoluciones de costos para instituciones educativas particulares y fiscomisionales.
- 1.848 instituciones educativas y juntas distritales capacitadas en regulación de costos.





Acompañamiento y mentorías

- 334 mentores formados en metodología de enseñanza de lectura y escritura para docentes de primero a cuarto de educación básica.
- Acompañamiento pedagógico a 14.624 docentes.

Auditoría y asesoría educativa: En el 2018 se realizaron 1.686 auditorías educativas, con base a la emisión de diferentes reglamentos descritos a continuación:

- Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE).
- Manual de asesoría educativa.
- Protocolo de actuación de asesores educativos.
- Código de ética del asesor educativo.

2.2. EJE COBERTURA

Inscripciones: Al 2018 el Sistema Nacional de Educación atendió en educación ordinaria a 4.581.835 estudiantes en todos los sostenimientos a nivel nacional.

Educación Inicial y Básica

- 3'675.558 estudiantes matriculados en educación Inicial y Básica a nivel nacional.
- Implementación a nivel nacional del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia -SAFPI.
- 19.924 niños y niñas atendidos del SAFPI régimen costa.
- 805 docentes capacitados en régimen costa para SAFPI
- 7 talleres de acompañamiento pedagógico a docentes del aula de nivelación-aceleración.
- 5.700 niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en situación de rezago educativo atendidos.



Bachillerato

- 906.277 estudiantes matriculados en Bachillerato General Unificado a nivel nacional.
- 124.188 estudiantes graduados de BT régimen costa-sierra 2017-2018.
- 759 estudiantes graduados de BTP régimen costa-sierra 2017-2018.



Educación Especializada e Inclusiva:

- 15.957 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, atendidos con servicio educativo en instituciones educativas ordinarias fiscales.
- 8.284 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, atendidos con servicio educativo en instituciones educativas especializadas fiscales.
- 14.736 estudiantes fueron atendidos en 68 aulas hospitalarias implementadas a nivel nacional.
- Inclusión de 1.492 nuevos estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.
- 581 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad se atendieron con servicio educativo en 75 aulas especializadas implementadas en instituciones de educación ordinaria.
- Se identificó y validó a 2.164 personas con autismo mediante tamizaje, para realizar estudio de educación especializada e inclusiva a nivel nacional.

Jóvenes y Adultos con Escolaridad Inconclusa:



- 19.462 personas alfabetizadas²
- 83.729 personas matriculadas en la oferta Post-alfabetización³
- 77.609 personas matriculadas en la oferta Básica Superior Intensiva⁴
- 67.485 personas matriculadas en la oferta Bachillerato Intensivo⁵
- 10.955 estudiantes y 706 docentes vinculados a servicios de educación para jóvenes y adultos por a convenio con IRFEYAL, FENCE y ALFALIT.
- 6.615 estudiantes atendidos en modalidad de educación a distancia, tanto residentes en el territorio nacional como a migrantes ecuatorianos que viven en el exterior.

Estudiantes Titulado en oferta extraordinaria: Un total de 18.700 personas jóvenes y adultos participaron en el proceso de titulación, quienes aprobaron el examen de “Ser Bachiller” y obtuvieron su título de bachiller.

Incorporación de TIC en la educación

- 10.000 equipos de computación portátil entregados a docentes, personal DECE y personal administrativo provenientes de la donación de la República Popular de China, distribuidas en 842 instituciones educativas.
- 697 personas entre técnicos y autoridades capacitados en uso de herramientas tecnológicas, a través de la Plataforma Virtual de Aprendizaje-PVA.

Alimentación escolar: 3 millones de estudiantes atendidos con raciones alimenticias a nivel nacional.

² Periodo septiembre 2017 a noviembre 2018

³ Periodo septiembre 2017 a noviembre 2018

⁴ Periodo septiembre 2017 a noviembre 2018

⁵ Periodo septiembre 2017 a noviembre 2018

Textos escolares: 4.061.126 estudiantes y docentes atendidos a nivel nacional en el periodo lectivo 2018-2019 costa y sierra.

Uniformes escolares: 1'809.842 estudiantes atendidos a nivel nacional, tanto en el régimen costa y sierra 2018-2019.

Transporte escolar: 32.863 estudiantes atendidos en 179 instituciones educativas interculturales e interculturales bilingües a nivel nacional.



Infraestructura educativa: En el año 2018 entraron en funcionamiento 11 unidades educativas, entre unidades educativas del milenio y repotenciadas, favoreciendo a 12.383 estudiantes y 486 docentes.



2.3. EJE DERECHOS

Implementación de la política de CERO tolerancias contra la violencia con la finalidad de precautelar la seguridad y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Prevención de la Violencia:

- 1.105.440 estudiantes, 96.863 docentes, 11.717 autoridades y 708.786 madres y padres de familia capacitados en rutas y protocolos de actuación en situaciones de violencia
- 610.000 ejemplares de guía de bolsillo de actuación frente a la violencia sexual distribuidos a los estudiantes de las IE unidocentes, bidocentes y familias, atendidos con el programa educando en familia.
- Campaña educomunicacional “Súper padres” y “Súper Profes”, que buscan reducir los índices de violencia sexual que se presentan en el sistema educativo nacional.
- 40.000 docentes y directivos formados en Prevención y atención de la violencia en el sistema educativo.
- Implementación del Sistema REDEVI para registro de la información sobre casos de violencia sexual.
- 71 mentores formados en “El Tesoro de Pazita”, metodología para aprender a prevenir la violencia y desarrollar una cultura de paz en los niños, niñas y adolescentes.
- 3.524.665 estudiantes, familias, docentes y Directivos/DECEs sensibilizados en temas de prevención bajo la campaña “Más Unidos, más Protegidos”.

Educación sexual integral / prevención del embarazo en adolescentes



- Implementación de políticas y estrategias para la prevención del embarazo en articulación con MSP, MIES y MINEDUC
- 140 apoyos DECE formados a través del Programa de Participación Estudiantil, opción de Educación para la Sexualidad Integral.
- 2.535 profesionales DECE formados en rutas y protocolos de actuación en embarazo adolescente, maternidad y paternidad.
- 248 participantes en jornadas de prevención de la violencia en niñas y adolescentes.

Prevención del uso, consumo y comercialización de alcohol, cigarrillo y otras drogas:

- Elaboración de la “Ruta y protocolo de reinserción educativa para adolescentes que se encuentran en los centros especializados para el tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas – adolescentes (CETAD)”.



- Los Centros Especializados para el Tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas – adolescentes (CETAD); cuenta con profesores permanentes e itinerantes, así como personal encargado del seguimiento antes, durante y después del proceso de tratamiento de los estudiantes.
- La suscripción de acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00021 -A, prohíbe en todos los espacios de los establecimientos educativos públicos, municipales, fiscomisionales y particulares, el ingreso, tenencia, consumo, publicidad, incentivo, distribución o comercialización de alcohol, cigarrillo, drogas y sustancias catalogadas sujetas o no a fiscalización, sea cual fuere su cantidad, declarando al Sistema Nacional de Educación como espacio libre de drogas y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.

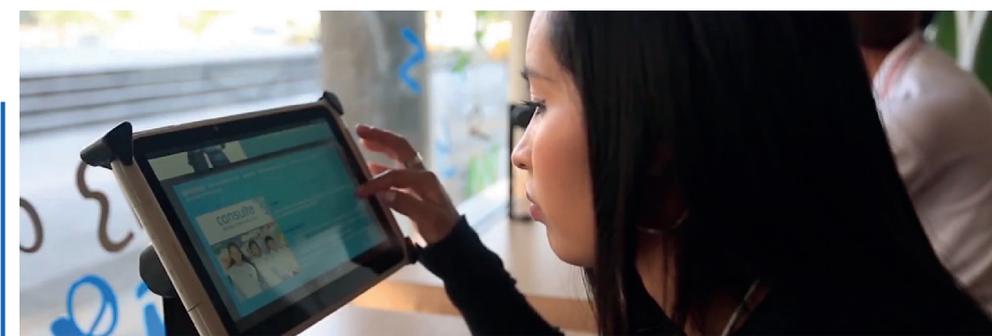
2.4. GESTIÓN

Trámites ciudadanos: En el transcurso del año 2018 se receptaron 135.450 tramites por medio de las ventanillas de los distritos educativos y 314.886 ingresos por formulario en línea, generando un total de 450.336 tramites ciudadanos correspondientes a todas las zonas de planificación, de los cuales se resolvieron a tiempo 423.702, alcanzando en promedio de 94% de eficiencia en la resolución de tramites, en términos generales se atendió un 4% más en relación al año anterior incrementando la gestión de requerimientos ciudadanos.

Servicio de outsourcing de impresión: Con la finalidad de optimizar recursos y tiempo, monitorear y controlar el consumo de recursos, el Ministerio de Educación implemento el servicio de outsourcing de impresión, copiado y escaneo para Planta Central y las nueve Coordinaciones Zonales.

Plataforma de Gestión de Control Escolar: La plataforma de Gestión de Control Escolar, conocida como Carmenta, busca optimizar el registro de asistencia, calificaciones y plan curricular anual, cumpliendo con la política gubernamental “cero papeles”. Con esta plataforma se busca articular las demás plataformas de software existentes en el Ministerio y que alimentan de información a las diferentes áreas que conforman esta Cartera de Estado. La plataforma de Gestión de Control Escolar refleja información contenida en: GIEE – Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos; GIA – Gestión de Inscripciones y Asignaciones; SGD – Sistema de Gestión Docente; y, AD – Directorio Activo.

Fortalecimiento de la seguridad de la información: Con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de las buenas prácticas en el campo de seguridad de la información, se han elaborado varios boletines digitales que fueron difundidos entre el personal del Ministerio. Los temas abordados han sido: Phishing; responsabilidad del uso de recursos tecnológicos; spam y correos no deseados; uso de Quipux; uso y custodia de credenciales de acceso a los sistemas; detección de correos falsos.



RENDICIÓN
DE CUENTAS 2018

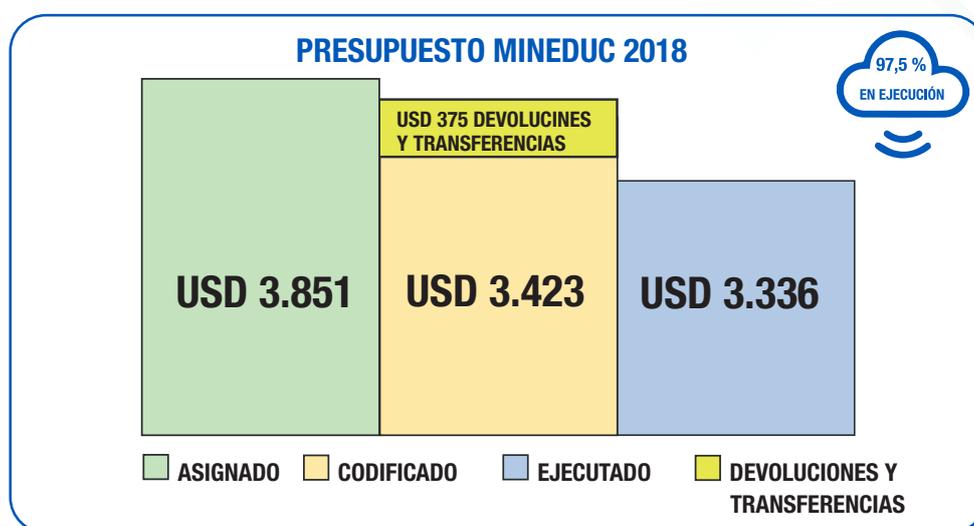


3. PRESUPUESTO PERMANENTE Y NO PERMANENTE

PRESUPUESTO 2018

El Ministerio registró un presupuesto asignado de USD 3.851 millones. Al 31 de diciembre de 2018 el presupuesto codificado de USD 3.423 millones, de los cuales: 91,6% correspondió a gasto corriente y 8,4% a inversión. Se registro una devolución al Ministerio de Economías y Finanzas y transferencias a co-ejecutores por el monto de USD 375 millones. El presupuesto devengado alcanzó los USD 3.336 millones. La ejecución presupuestaria al 2018 equivale al 97,5%.

Ilustración 2: PRESUPUESTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2018



Elaborado por: Ministerio de Educación

Nota: En millones de dólares

3.1. PERMANENTE

Al 31 de diciembre de 2018 el Ministerio registró un presupuesto corriente codificado de USD 3.135 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 3.068 millones. La ejecución presupuestaria al 2018 equivale al 97,9%.

3.2. NO PERMANENTE

En el año 2018 el MinEduc tuvo a su cargo 14 proyectos de inversión, de los cuales 13 correspondieron a proyectos ejecutados directamente por esta Cartera de Estado, un proyecto co-ejecutado con otra entidad, de los cuales 5 se encuentran finalizados y en proceso de cierre. Al 31 de diciembre de 2018 el Ministerio registró un presupuesto de inversión codificado de USD 2.87 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 2.67 millones. La ejecución presupuestaria al 2018 equivale al 93,1%⁷.

⁶ Todas las fuentes de financiamiento y grupos de gasto.

⁷ Todas las fuentes de financiamiento y grupos de gasto.

3.2.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2018

- El proyecto Nueva Infraestructura Educativa se ejecutó con recursos fiscales y con 5 créditos externos (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Corporación Andina de Fomento, Banco de China, Agencia Francesa de Desarrollo). El proyecto al 31 de diciembre cuenta con un valor codificado de \$ 32.072.815,91 de los cuales de ha devengado el 61%.
- El proyecto Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad-SITEC se ejecutó con recursos fiscales y con crédito externo del Banco Mundial, con un valor codificado al 31 de diciembre de \$ 6.953.179,30 de los cuales de ha devengado el 81%
- El proyecto Sistema Nacional de Desarrollo Profesional – SIPROFE se ejecutó con recursos fiscales y 2 créditos externos (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial) cuyo valor codificado 31 de diciembre de \$1.154.464,31 de los cuales se ha devengado el 74%.
- El proyecto Modelo de Educación inclusiva se ejecutó únicamente con recursos fiscales con un valor codificado al 31 de diciembre de \$278.720,8 de los cuales se ha devengado el 30%.
- El proyecto Educación Inicial de Calidad y con Calidez se ejecutó únicamente con recursos fiscales con un valor codificado al 31 de diciembre de \$344.811, de los cuales se ha devengado el 67%.
- El proyecto Unidades Educativas del Milenio Frontera Norte se ejecutó únicamente con recursos de Asistencia Técnica y Donaciones (ATN) con un valor asignado al inicio del año 2018 de \$267.000 los cuales fueron devueltos al Ministerio de Economía y Finanzas.
- El proyecto Construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales fue incluido en el año 2018 únicamente para el pago de un contrato de arrastre y posteriormente continuar con el cierre del proyecto.
- El proyecto Reducción de Riesgos ante los desastres naturales en la comunidad educativa en Ecuador se ejecutó únicamente con recursos fiscales. Este proyecto fue incluido en el año 2018 específicamente para el pago de haberes pendientes a ex funcionarios del proyecto y proceder con el cierre del proyecto.

- Los proyectos de inversión: Educación Básica para Jóvenes y Adultos; Construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales; Fortalecimiento de la Calidad Educativa; Intervención en la Alimentación Escolar; Nuevo Modelo de Supervisión Educativa; Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública; Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad, contaron con una ejecución presupuestaria promedio de 99% al 31 de diciembre de 2018.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Contribuyendo al fortalecimiento de las políticas, programas y proyectos educativos, en el 2018 la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable fue de USD 22.807.626,91. De este monto, se destaca la donación de 10.000 computadoras por parte del Gobierno Popular de China, para fortalecer y potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional en el marco de la Agenda Educativa Digital.



RENDICIÓN
DE CUENTAS 2018



4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2019

NUEVA ESCUELA: Generar e implementar un modelo integral de escuela centrado en el desarrollo humano integral que garantice una vida digna con igualdad de oportunidades y que reconstruya la comunidad y su tejido social. Entre sus marcas de identidad se puede mencionar las nuevas formas de aprendizaje y enseñanza, revalorización de la docencia, giro estructural de los modelos de evaluación y sentido holístico de la calidad.

REAPERTURA Y REHABILITACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES ORDINARIAS MULTIGRADO, CERRADAS O FUSIONADAS FÍSICAMENTE A PARTIR DEL AÑO 2008, PRIORIZANDO AQUELLAS UBICADAS EN EL ÁREA RURAL Y URBANO MARGINAL: Garantizar la accesibilidad, la calidad, la eficiencia y la cobertura del sistema educativo nacional, basados en la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país.

ACUERDO NACIONAL POR LA EDUCACIÓN: Construir y transformar la educación desde la participación de los diferentes actores hacia la mejora y fortalecimiento de ésta. Este proceso implica el establecimiento de mesas con participación de organizaciones sociales, empresa privada, sector académico, cooperación internacional e instituciones públicas para generar un acuerdo por la educación.

NUEVO SISTEMA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA: Rediseñar el sistema nacional de evaluación con carácter formativo e integral bajo parámetros propios, que recoja lo mejor del mundo y la región, desde nuestra propia realidad.

RECATEGORIZACIÓN DOCENTE: Generación de procesos de recategorización que le permitan al docente ascender de categoría de forma acelerada permitiendo mejorar su escala salarial.

REVALORIZACIÓN DOCENTE: Mejoramiento y actualización de conocimientos pedagógicos y disminución de la carga administrativa.

MAYOR COBERTURA PARA OFERTAS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS: Continuidad y fortalecimiento del Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia; Programa de Rezago Escolar (8 a 14 años) y Educación Especializada e Inclusiva mediante el trabajo de pedagogo y apoyo a la inclusión; ofertas educativas de la Campaña “TODOS ABC”(Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato) y educación para personas con escolaridad inconclusa en Centros de Privación de Libertad.

FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO: Fortalecimiento de la trayectoria educativa, desarrollo de capacidades a docentes de Bachillerato Técnico, articulación y vinculación del sector productivo y social para el desarrollo de prácticas estudiantiles y fomentar la inclusión de más mujeres en la oferta de Bachillerato Técnico con figuras industriales.

REGISTRO NOMINAL INTEGRADO: Sistema integral de información de estudiantes, docente e instituciones educativas que permita implementar la política de monitoreo y seguimiento nominal en el sistema educativo, para las modalidades ordinarias y extraordinarias.

NUEVO MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA: A partir de la evaluación del actual modelo de gestión educativa, se propondrá un nuevo modelo que garantice a la población a lo largo de la vida el derecho a la calidad de la educación, el acceso, permanencia y culminación de estudios con pertinencia y equidad, lo que implicará ejecutar procesos que fortalezcan los servicios educativos, atendiendo las realidades locales y culturales.

CULTURA DE PAZ: Diseñar, desarrollar e implementar estrategias y mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar, democratizando el Sistema Nacional de Educación.

DESARROLLO DE CAPACIDADES CIUDADANAS: Estrategias para el desarrollo de valores democráticos y de solidaridad, que permitan contribuir y participar de manera responsable y constructiva a los diferentes actores que componen el Sistema Nacional de Educación.

CURRÍCULO MULTIGRADO: Para asegurar la calidad educativa en las instituciones multigrado se está elaborando una propuesta curricular acorde a su especificidad, que promueva el desarrollo integral de los niños y niñas, fomente su autonomía y garantice su continuidad educativa en los siguientes subniveles y niveles educativos. Esta propuesta fomenta la contextualización y autonomía curricular. El currículo multigrado también contribuye con la atención al rezago educativo, que consiste en acelerar el recorrido escolar de los niños, niñas y adolescentes en situación de rezago, a través de un modelo pedagógico que facilita al estudiante hacer dos y tres años escolares en uno solo; se facilita la promoción de los estudiantes de dos años en uno, para los subniveles de educación básica elemental y básica media. En lo que respecta al subnivel de básica superior, la promoción es considerada tres años en uno.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS



 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion_EC

 /MinEducacionEcuador

 /Educacionecuador

www.educacion.gob.ec

Información: 1800 EDUCACIÓN (338222) o info@educacion.gob.ec